Guayaquil, Noviembre 08 del 2018

INFORME DE COMISARIO A LA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARTRUCK S.A.

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **PARTRUCK S.A.,** inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente del ejercicio económico del 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia, así como también los estados financieros, como Estado de Resultados, Balance General, y sus parciales, constatando que se ajustan a los requisitos exigidos y que la contabilidad se encuentra al día.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, están en armonía con los registros contables, para los ejercicios económicos que se comentan; habiendo sido éstos elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

DOLORES INTRIAGO POSLIGUA
C.I. 0904573185